Publicado en el 10/11/2015

# [El Tribunal de Cuentas Europeo da el visto bueno a las cuentas de la UE por octavo año consecutivo](http://www.notasdeprensa.es)

 Bruselas.- El Tribunal de Cuentas Europeo ha dado hoy su visto bueno a las cuentas de la UE, por octavo año consecutivo. Tanto el apartado de ingresos como el de gastos administrativos están exentos de errores sustanciales. El porcentaje global de error en los pagos se ha reducido por segundo año consecutivo, situándose en el 4,4 % en 2014. En su informe anual sobre la ejecución del presupuesto de la UE en 2014, el Tribunal de Cuentas también recalca los avances registrados por la Comisión en el aumento de la transparencia en la gestión de los fondos de la UE. Kristalina Georgieva, Vicepresidenta de la Comisión Europea responsable de Presupuesto y Recursos Humanos, ha declarado lo siguiente: "El dinero de la UE pertenece a sus ciudadanos y es nuestra obligación que cada euro se gaste como es debido. Coincidimos con el Tribunal de Cuentas en que las nuevas realidades requieren una nueva actuación. En la Comisión estamos trabajando para ajustar el presupuesto a las prioridades, centrarnos en los resultados y reforzar los controles". Es preciso cerciorarse de que los fondos de la UE se administran de forma adecuada Los porcentajes de error no son sinónimos de fraude: se deben ante todo a procedimientos administrativos complejos que no se han aplicado según lo previsto. La Comisión Europea ha adoptado una serie de medidas para garantizar que cada euro del presupuesto de la UE se gaste correctamente. Los proyectos financiados por la UE deben ofrecer un valor añadido a la sociedad. Por eso hemos creado un marco de rendimiento reforzado, centrado en los resultados. La Comisión puso en marcha la iniciativa Un presupuesto de la UE centrado en los resultados para garantizar que los recursos de la UE se utilicen eficazmente y en beneficio de los ciudadanos. La Comisión no se limitará a examinar si los proyectos se atienen a las normas. Un camino a ninguna parte, por mucho que se ajuste a las normas, no deja de ser un camino a ninguna parte. La Comisión evaluará el impacto económico y social de los proyectos financiados por la UE, antes de iniciarlos y durante su ejecución, en función de unos indicadores de rendimiento claros. La financiación posterior dependerá de los resultados obtenidos. Una mejora de los criterios de evaluación y de los indicadores de resultados permitirá controlar la aplicación con mayor eficacia. Se trata de que todos los proyectos financiados por la UE demuestren un beneficio claro y una rentabilidad óptima. Al tiempo que se centra en los resultados, la Comisión mantiene el compromiso de simplificar las normas vigentes. Cumplir los requisitos administrativos sigue suponiendo, para los beneficiarios, demasiado tiempo y esfuerzo. Hemos lanzado una iniciativa de simplificación para facilitar a los beneficiarios el acceso a los fondos de la UE y su uso. El programa de trabajo de la Comisión para 2016 hace hincapié en este aspecto. Como parte del impulso hacia la simplificación de las normas, la Comisión creó en el transcurso de este año un grupo de alto nivel sobre simplificación para los beneficiarios de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos. Hemos de actuar con rigor en las correcciones y recuperaciones financieras. Cuando el dinero de los contribuyentes de la UE se ha gastado mal, adoptamos medidas para recuperarlo. Entre 2009 y 2014, el importe medio de las correcciones y recuperaciones financieras fue de 3 200 millones EUR, lo que representa un 2,4 % del importe medio de los pagos efectuados con cargo al presupuesto de la UE. Se trata de un modo eficaz de proteger el dinero de los contribuyentes en el contexto de un gasto plurianual. Se ha de procurar un mejor control del gasto de la UE por parte de los Estados miembros, que administran el 80 % del presupuesto de la UE en virtud del sistema de gestión compartida. La Comisión ha creado incentivos para animar a los Estados miembros a mejorar sus sistemas de gestión y control. Se trata de que detecten, notifiquen y corrijan las irregularidades antes de la auditoría de la UE; de lo contrario, perderán el dinero al que tienen derecho. Para ayudar a los Estados miembros, la Comisión comparte buenas prácticas, ofrece orientación y organiza cursos de formación para las autoridades de gestión de los fondos de la UE, así como seminarios sobre los porcentajes de error. Más información: - Preguntas y respuestas sobre el informe anual del Tribunal de Cuentas Europeo - Conferencia sobre el presupuesto de la UE centrado en los resultados - Aplicación web para el presupuesto de la UE centrado en los resultados - Mejorar la forma en que los Estados miembros y las regiones de la UE invierten y gestionan los fondos de la política de cohesión de la UE - La buena gestión del presupuesto de la UE en 2014 IP/15/6024 Personas de contacto para la prensa: Alexander WINTERSTEIN (+32 2 299 32 65) Andreana STANKOVA (+ 32 2 295 78 57) Solicitudes del público en general: Europe Direct por teléfono 00 800 67 89 10 11 , o por e-mail

**Datos de contacto:**

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/el-tribunal-de-cuentas-europeo-da-el-visto\_1](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Internacional Finanzas



[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)